



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SIMULACION

RAD: 158374089001-2021-00176-00

DEMANDANTE: FLOR MARIA GARZON Y OTRO

DDOS: CLODOMIRO ROGRIGUEZ Y OTRO

DECISIÓN: TRASLADO

Tuta, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho reconoce personería a la profesional del derecho CECILIA CHAPARRO MORA con Tarjeta Profesional Nro. 177.977 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada en el presente asunto de la señora ANGIE TATIANA OCHOA BARON, para los efectos del memorial poder conferido. Remítasele copias de la demanda y sus anexos.

Requerir al actor para que se surta lo pertinente a la notificación por aviso del demandado CLODOMIRO RODRIGUEZ MOLANO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.015 hoy diez (10) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm